

	GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA	GJA-GC-M01-A01	
	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN	1
	<b>ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACION DE PROPUESTAS</b>	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	14/07/2023

### INVITACIÓN PRIVADA No. 001 – 2024

<b>OBJETO:</b>	“Fortalecimiento de la Conectividad de hogares en los municipios del departamento del Atlántico – Mi casa bacana digital”
----------------	---

En Bogotá, siendo las 10:00 a.m. del día quince (15) de noviembre de 2024, nos permitimos dar inicio a la reunión del comité de evaluación de la ALIANZA COLOMBIANA DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR - RED SUMMA, con el fin de evaluar las propuestas presentadas dentro de la Invitación Privada No. 001 de 2024.

Garantizando los principios de transparencia, publicidad, participación, selección objetiva e igualdad, la ALIANZA COLOMBIANA DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR - RED SUMMA, realizó la publicación de la Invitación Privada No. 001 de 2024, en la Página Web de la entidad <https://redsumma.edu.co/>. Una vez agotado el trámite respectivo y vencido el término para presentación de ofertas, los servidores públicos que conforman el Comité Evaluador, proceden a revisar el número de propuestas presentadas para la invitación Privada No. 001 de 2024. Se presentaron (3) ofertas.

PROPONENTE	NIT
CONSORCIO MI CASA BACANA DIGITAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• POC Inversiones y Consultores S.A.S. - 901.178.538-3</li> <li>• COMAREB S.A.S. - 901.576.577-8</li> <li>• AULAS DIGITALES DE COLOMBIA S.A.S. - 900.369.578-4</li> </ul>
Dtraffic Corp S.A.S	NIT. 900491201

 <b>RED SUMMA</b>	GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA	GJA-GC-M01-A01	
	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN	1
	<b>ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACION DE PROPUESTAS</b>	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	14/07/2023

ZUMATI SAS	NIT. 901.069.473-6
------------	--------------------

Acto seguido el Comité procede a verificar los requisitos habilitantes de carácter jurídico, financiero y técnico, y a evaluar las condiciones técnicas exigidas de conformidad con lo señalado en la Invitación Privada No. 001 de 2024.

### **REQUISITOS HABILITANTES**

#### **CAPACIDAD JURÍDICA**

Verificación de Requisitos jurídicos habilitantes del Proponente:

<b>PROPONENTE 1: CONSORCIO MI CASA BACANA DIGITAL <u>P1</u></b>				
<b>PROPONENTE 2: DTRAFFIC DEGU S.A.S <u>P2</u></b>				
<b>PROPONENTE 3: ZUMATI SAS <u>P3</u></b>				
DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta, debidamente firmada por el proponente, el gerente y/o representante legal	<b><u>P1</u></b> <b><u>P2</u></b> <b><u>P3</u></b>			
Certificado de existencia y representación legal	<b><u>P1</u></b> <b><u>P2</u></b> <b><u>P3</u></b>			
Certificado de pago de aportes	<b><u>P1</u></b> <b><u>P3</u></b>	<b><u>P2</u></b>		

	GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA	GJA-GC-M01-A01	
	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN	1
	<b>ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACION DE PROPUESTAS</b>	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	14/07/2023

Declaración sobre Inhabilidades e Incompatibilidades para contratar	<u>P1</u> <u>P3</u>	<u>P2</u>		
Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del proponente o representante Legal de la persona jurídica	<u>P1</u> <u>P2</u> <u>P3</u>			
Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación Vigente	<u>P1</u>	<u>P2</u> <u>P3</u>		
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la nación-Vigente	<u>P1</u>	<u>P2</u> <u>P3</u>		
Certificado de antecedentes judiciales del Representante Legal	<u>P1</u>	<u>P2</u> <u>P3</u>		
Fotocopia Registro Único Tributario RUT – expedido por la DIAN	<u>P1</u> <u>P3</u>	<u>P2</u>		

 <b>RED SUMMA</b>	GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA	GJA-GC-M01-A01	
	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN	1
	<b>ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACION DE PROPUESTAS</b>	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	14/07/2023

Formato único hoja de vida (natural y/o jurídica)	<u>P1</u> <u>P3</u>	<u>P2</u>		
Documento de constitución de consorcio o unión temporal.	<u>P1</u>			<u>P2</u> <u>P3</u> No aplica para los proponentes 2 y 3

De acuerdo con lo anterior, la documentación presentada por el **CONSORCIO MI CASA BACANA DIGITAL** representado por PEDRO JOSE DE LA OSSA CONTRERAS identificado con cédula de ciudadanía No. 72.277.610 de Barranquilla, CUMPLE con los requisitos jurídicos y, en consecuencia, el proponente se HABILITA JURÍDICAMENTE.

La documentación presentada por **ZUMATI SAS** representado legalmente por LAURA MARGARITA AHUMADA TORRES identificado con cédula de ciudadanía No. 1140814100, CUMPLE con los requisitos jurídicos y, en consecuencia, el proponente se HABILITA JURÍDICAMENTE.

La documentación presentada por **DTRAFFIC DEGU S.A.S** no se encontraba completa, al requerirse la subsanación no se llenó a satisfacción el listado de documentación requerida para el proceso de evaluación de la oferta, por ende, **DTRAFFIC DEGU S.A.S** NO CUMPLE con los requisitos jurídicos y, en consecuencia, el proponente NO SE HABILITA JURIDICAMENTE.

 <b>RED SUMMA</b>	GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA	GJA-GC-M01-A01	
	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN	1
	<b>ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACION DE PROPUESTAS</b>	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	14/07/2023

## **CAPACIDAD FINANCIERA DEL PROPONENTE**

### **PROponente 1: CONSORCIO MI CASA BACANA DIGITAL**

#### **INFORMACION FINANCIERA**

Los integrantes del CONSORCIO MI CASA BACANA DIGITAL adjunta estados financieros de la última vigencia fiscal anterior a la convocatoria debidamente certificados y/o dictaminados por el representante legal y contador público.

- P.O.C. INVERSIONES Y CONSULTORES S.A.S. Estado de Situación Financiera año 2023.  
INDICE DE LIQUIDEZ: 1,46
- COMAREB SAS Estado de Resultados Integrales Situación Financiera año 2023.  
INDICE DE LIQUIDEZ: 27,96
- AULAS DIGITALES DE COLOMBIA S.A.S. INFORMACIÓN FINANCIERA año 2023.  
INDICE DE LIQUIDEZ: 1,87

De acuerdo con lo anterior, la documentación presentada por el **CONSORCIO MI CASA BACANA DIGITAL** representado legalmente por PEDRO JOSE DE LA OSSA CONTRERAS identificado con cédula de ciudadanía No. 72.277.610 de Barranquilla, CUMPLE con los requisitos financieros y, en consecuencia, el proponente se **HABILITA FINANCIERAMENTE**.

### **PROponente 2: ZUMATI SAS**

#### **INFORMACION FINANCIERA**

La empresa ZUMATI SAS adjunta estados financieros de la última vigencia fiscal anterior a la convocatoria debidamente certificados y/o dictaminados por el representante legal y contador público.

 <b>RED SUMMA</b>	GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA	GJA-GC-M01-A01	
	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN	1
	<b>ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACION DE PROPUESTAS</b>	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	14/07/2023

- Estado de Situación Financiera año 2023.
- INDICE DE LIQUIDEZ: 14,25

De acuerdo con lo anterior, la documentación presentada por el **ZUMATI SAS** representado legalmente por PEDRO LAURA MARGARITA AHUMADA TORRES identificado con cédula de ciudadanía No. 1140814100, CUMPLE con los requisitos financieros y, en consecuencia, el proponente se **HABILITA FINANCIERAMENTE**.

### **PROPONENTE 3: DTRAFFIC DEGU S.A.S**

El oferente no adjunta documentación financiera requerida para el proceso de evaluación de la oferta. A pesar de habersele solicitado dicha información, no se recibió respuesta ni se aportaron los documentos solicitados dentro del plazo establecido requiriéndosele el envío de la misma; por ende, **DTRAFFIC DEGU S.A.S** NO CUMPLE con los requisitos financieros y, en consecuencia, el proponente **NO SE HABILITA FINANCIERAMENTE**.

### **CAPACIDAD TÉCNICA**

#### **EXPERIENCIA PROBABLE**

De acuerdo al numeral 3.3 Experiencia Probable se estableció que:

El Oferente deberá acreditar una experiencia superior a dos (02) años en el mercado a través del certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica, o del registro mercantil si es persona natural, entendida como la experiencia de la proponente derivada del tiempo en que ha podido ejercer la actividad proveedora.

 <b>RED SUMMA</b>	GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA	GJA-GC-M01-A01	
	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN	1
	<b>ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACION DE PROPUESTAS</b>	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	14/07/2023

N°	Proponente	Fecha de constitución	Documento de Acreditación	Cumple/No cumple
1	CONSORCIO MI CASA BACANA DIGITAL	AULAS DIGITALES DE COLOMBIA S.A.S. año 2010 COMAREB S.A.S. año 2022 INVERSIONES Y CONSULTORES S.A.S. año 2018	Certificado Cámara de Comercio	CUMPLE
2	ZUMATI SAS	ZUMATI SAS AÑO 2017	Certificado Cámara de Comercio	CUMPLE
3	<b>DTRAFFIC DEGU S.A.S</b>	DTRAFFIC DEGU S.A.S 2023	Certificado Cámara de Comercio	NO CUMPLE

 <b>RED SUMMA</b>	GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA	GJA-GC-M01-A01	
	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN	1
	<b>ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACION DE PROPUESTAS</b>	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	14/07/2023

## **CAPICIDAD TECNICA DE INSTALACION**

Para el efecto, el proponente deberá acreditar la capacidad técnica de instalación que supla la necesidad cuantitativa y cualitativa presentada por la entidad para la instalación y puesta en marcha del proyecto MI CASA BACANA:

Este requisito se acreditará adjuntando una carta emitida por el representante legal donde garantice y se comprometa a la prestación de los servicios requeridos de acuerdo a las especificidades técnicas y cuantitativas requeridas por la entidad.

**EI CONSORCIO MI CASA BACANA DIGITAL** representado por PEDRO JOSE DE LA OSSA CONTRERAS identificado con cédula de ciudadanía No. 72.277.610 de Barranquilla, **CUMPLE** con los requisitos técnicos y, en consecuencia, el proponente **HABILITA TÉCNICAMENTE**.

La empresa **DTRAFFIC SAS** representado legalmente por ADALBERTO GUTIERREZ identificado con cedula de ciudadanía 9266757 remite oferta económica sobre una cantidad inferior a la requerida por la entidad como unidades disponibles para puesta en disposición en el desarrollo del proyecto a contratar, lo que no se ajusta a las especificaciones establecidas para el mismo y por lo tanto **NO CUMPLE** con los requisitos técnicos y en consecuencia no es posible la habilitación técnica del oferente.

La empresa **ZUMATI SAS** representado legalmente por LAURA MARGARITA AHUMADA TORRES identificado con cédula de ciudadanía No. 1140814100, remite oferta económica sobre una cantidad inferior a la requerida por la entidad como unidades disponibles para puesta en disposición en el desarrollo del proyecto a contratar, lo que no se ajusta a las especificaciones establecidas para el mismo y por lo tanto **NO CUMPLE** con los requisitos técnicos y en consecuencia no es posible la habilitación técnica del oferente.

 <b>RED SUMMA</b>	GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA	GJA-GC-M01-A01	
	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN	1
	<b>ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACION DE PROPUESTAS</b>	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	14/07/2023

## **CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS**

El presente capítulo contiene los factores técnicos y económicos que debe contener como mínimo el ofrecimiento de los participantes y los factores de escogencia y ponderación determinados por la entidad para la selección de la propuesta más favorable, en consecuencia, todos los documentos que los acrediten, deberán allegarse con la propuesta hasta el cierre del proceso de selección.

Se verificarán los aspectos jurídicos, financieros, técnicos y económicos y estos determinarán si las propuestas presentadas cumplen con los requisitos señalados en los pliegos de condiciones.

Los aspectos jurídicos (criterios habilitantes) establecidos en el presente documento, no dan lugar a puntaje, pero HABILITAN O NO HABILITAN las propuestas para la asignación de puntaje en los aspectos técnicos y económicos.

La asignación de puntaje para los factores de ponderación se realizará conforme las siguientes reglas, la propuesta más favorable será aquella que evaluados los factores de escogencia señalados en este capítulo obtengan el mayor puntaje ponderado así:

**Puntaje:** el puntaje máximo a asignar será de 100 puntos discriminados así:

FACTORES	PUNTAJE
<b>Valor de la Propuesta</b>	46 PUNTOS
<b>Experiencia</b>	27 PUNTOS
<b>Servicios Adicionales</b>	27 PUNTOS
<b>TOTAL:</b>	100 PUNTOS

 <b>RED SUMMA</b>	GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA	GJA-GC-M01-A01	
	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN	1
	<b>ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACION DE PROPUESTAS</b>	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	14/07/2023

**CALIFICACIÓN:**

<b>CRITERIO</b>	<b>CONSORCIO MI CASA BACANA DIGITAL</b>
Valor de la propuesta	46 PUNTOS
Experiencia	27
Servicios Adicionales	20
<b>TOTAL</b>	<b>93 PUNTOS</b>
<b>CRITERIO</b>	<b>ZUMATI SAS</b>
Valor de la propuesta	12.5 PUNTOS
Experiencia	27
Servicios Adicionales	15
<b>TOTAL</b>	<b>54.5 PUNTOS</b>
<b>CRITERIO</b>	<b>DTRAFFIC DEGU S.A.S</b>
Valor de la propuesta	7 PUNTOS
Experiencia	13
Servicios Adicionales	0
<b>TOTAL</b>	<b>20 PUNTOS</b>

 <b>RED SUMMA</b>	GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA	GJA-GC-M01-A01	
	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN	1
	<b>ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACION DE PROPUESTAS</b>	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	14/07/2023

Teniendo en cuenta que la única propuesta habilitada es la presentada por el CONSORCIO MI CASA BACANA DIGITAL, allega propuesta económica por la suma de Treinta y unos mil trescientos treinta y siete millones ochocientos treinta y ocho mil ochocientos setenta y cinco pesos (\$31.337.838.875,00); por lo tanto, cumple teniendo en cuenta que se ajusta al presupuesto oficial del referido proceso.

### CONCLUSIÓN

Los integrantes del Comité Evaluador, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos Jurídicos, Financieros, Técnicos y Económicos exigidos en la INVITACIÓN PRIVADA No 001 de 2024, cuyo objeto es: **“Fortalecimiento de la Conectividad de hogares en los municipios del departamento del Atlántico – Mi casa bacana digital”**, presentado por EL CONSORCIO MI CASA BACANA DIGITAL representado por PEDRO JOSE DE LA OSSA CONTRERAS identificado con cédula de ciudadanía No. 72.277.610 de Barranquilla, **CUMPLE** con los requisitos Jurídicos, Financieros, Técnicos y Económicos exigidos en la Invitación, por lo cual el Comité sugiere adjudicar el contrato a la mismo.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO  
**María Camila Vargas Albino**  
 Secretaria General y Juridica

ORIGINAL FIRMADO  
**Sebastián David Hernández**  
 Subdirección Nacional de Proyectos

ORIGINAL FIRMADO  
**Geselle Paola Quevedo Laiton**  
 Subdirección Financiera y administrativa